



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acusación y Penal

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 18 DE ABRIL DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR ROBERTO FELIPE MUÑOZ ORTIZ Y OSWALDO NORIEGA ARACÚ CONTRA LAS SALAS DE CASACIÓN CIVIL Y PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL AMPARO CONSTITUCIONAL DE RADICADO N° 110010204000202201550. CON EL RAD. NO. 11001-02-30-000-2023-00357-01//STC13456-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: DIEGO FERNANDO CHAVARRO LENIS, VÍCTIMA Y LUIS ARTURO LOAIZA GUTIÉRREZ, APODERADO Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E